 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

SESIÓN DE LA COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO

Período Constitucional 2020-2023

(Art. 51 del Acuerdo 741 de 2019, modificado por el art. 10 del Acuerdo 837 de 2022)

ACTA SUCINTA	29 de 2022
LUGAR:	Sesión presencial Recinto Los Comuneros
FECHA:	11 de junio de 2022
HORA DE INICIACIÓN:	9: 32 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN:	12:55 p.m.
PRESIDENTE:	NELSON ENRÍQUE CUBIDES SALAZAR
SUBSECRETARIA Ad hoc:	ILBA JOHANA CARDENAS PEÑA

ORDEN DEL DIA

I

REGISTRO ELECTRÓNICO Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

II

LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA


III

LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

IV

CITACIONES A DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

Debate de control político en desarrollo de la siguiente proposición:

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

-Priorizada No. 121 DE 2022, aprobada en la Comisión Segunda de Gobierno el día 04 de marzo de 2022.

Tema: contratos de uso y aprovechamiento económico de los espacios públicos plazas de Mercado y régimen de formalización.

Citantes: Honorables Concejales Nelson Cubides Salazar y Gloria Elsy Díaz
Citados: Alejandro Rivera Camero, Director del IPES, Felipe Jiménez Ángel Secretario de Gobierno, Alfredo Bateman Serrano, Secretario Distrital de Desarrollo Económico, Diana Alejandra Rodríguez, directora del DADEP.

Invitados: Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Juan Mauricio Ruiz, Contralor de Bogotá; Ramón Eduardo Villamizar Maldonado Veedor Distrital.

V

COMUNICACIONES Y VARIOS

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA


1. REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y/O LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se registró la asistencia de los honorables concejales miembros de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno: JULIÁN ESPINOSA ORTÍZ, NELSON ENRÍQUE CUBIDES SALAZAR, SAMUEL BENJAMÍN ARRIETA BUELVAS, ÓSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA (registro virtual), MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ.

El secretario informó que se registró la asistencia de diez (10) honorables concejales miembros de la Comisión, por tanto, hay quórum decisorio.

Honorables concejales, miembros de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno, con excusa de inasistencia: DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS

Durante el transcurso de la sesión se registraron los siguientes concejales, miembros de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno: VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, EDWARD ANIBAL ARIAS RUBIO, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, JUAN JAVIER BAENA MERLANO.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

De otras comisiones se registró la asistencia de los honorables concejales: MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGÜELLO, HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO, CELIO NIEVES HERRERA, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, LIBARDO ASPRILLA LARA, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, DIEGO ÁNDRES CANCINO MARTÍNEZ, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, EMEL ROJAS CASTILLO, DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA, ROLANDO ALBERTO GÓNZALEZ GARCÍA, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, MARTÍN RIVERA ALZATE, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, JAVIER ALEJANDRO OSPINA RODRÍGUEZ, ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO, JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, HUMBERTO RAFAEL AMIN MARTELO, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA


Honorables concejales de otras comisiones, con excusa de inasistencia: MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, ANDRÉS DARIO ONZAGA NIÑO.

Por la Administración asistieron los siguientes funcionarios: Alejandro Rivera Camero, Director del IPES; Danilson Guevara Villabón, delegado Secretaria Distrital de Gobierno; Alfredo Báteman Serrano, Secretario Distrital de Desarrollo Económico; Yohana Andrea Montaña, delegada del DADEP.

Por los organismos de control asistieron los siguientes funcionarios: Freddy Castañeda Triana, delegado Veeduría Distrital; Miguel Ángel de la Ossa Olmos, delegado Personería de Bogotá D.C.; Jenny Caroline Dueñas Oviedo, delegada Contraloría de Bogotá D.C.

Intervención Ciudadana: Intervinieron ; Luz Mery Chicuazuque, líder y representante legal de ACOPLAMER, Plaza de mercado del Restrepo, Rosevelt Falla líder Plaza de mercado la Perseverancia, Armando Martínez Sarmiento, representa la Plaza de Mercado de Kennedy, Libardo Espinosa representa la Plaza de mercado de Quirigua, Jonathan Zambrano, representa la Plaza de mercado Samper Mendoza, Gladys Adriana García, representa la Plaza de mercado Samper Mendoza, Nixon Javier Alarcón líder Plaza de mercado Samper Mendoza, Alexander Herrera ,Francisco Moreno líder Asociación plaza siete de agosto .

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

La secretaria Ad hoc de la Comisión, por solicitud del presidente, procedió a leer el orden del día establecido para la sesión, el cual fue aprobado.

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

Primera proposición

Tema: Avances en construcción de la torre de Urgencias del Hospital de Kennedy
Citados: Secretario Distrital de Salud, Secretaria Distrital de Planeación, Gerente de Subred Integrada Servicios de Salud Sur Occidente.
Invitados: Contraloría Distrital, Veeduría Distrital, Personería de Bogotá.
Citantes: Bancada Colombia Justa y Libres. Hs. Cs. Emel Rojas Castillo, Marco Fidel Acosta Rico.
Cantidad de numerales de la proposición: Cuestionario de 7 preguntas.

Se registró la intervención del presidente el cual sometió a consideración la proposición leída. Acto seguido se registró la intervención de la secretaria Ad hoc anunciando que fue aprobada la proposición.


Segunda proposición

Tema: Estrategias para prevenir y mitigar el robo de motocicletas o partes de este automotor.
Citados: Secretario de Seguridad Convivencia y Justicia
Invitados: Contralor Distrital, Veedor Distrital, Personero de Bogotá, Policía Metropolitana y Comandante Policía de Tránsito,
Citantes: Bancada Conservador. Hs. Cs. Nelson Enrique Cubides Salazar. Gloria Elsy Díaz Martínez
Cantidad de numerales de la proposición: Cuestionario de 14 preguntas.

Se registró la intervención del presidente el cual sometió a consideración la proposición leída. Acto seguido se registró la intervención de la secretaria Ad hoc anunciando que fue aprobada la proposición.

Tercera proposición

Tema: Estado de la Mesa Distrital de seguimiento al ejercicio de los derechos a la libertad de expresión, reunión asociación y movilización social pacífica, Decreto Distrital 563 de 2015
Citados: Secretario Distrital de Gobierno

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

Invitados: Contralor Distrital, Veedor Distrital, Personero Distrital

Citantes: Bancada Alianza Verde Hs. Cs. Julián David Rodríguez Sastoque.

Cantidad de numerales de la proposición: Cuestionario de 10 preguntas

Se registró la intervención del presidente el cual sometió a consideración la proposición leída. Acto seguido se registró la intervención de la secretaria Ad hoc anunciando que fue aprobada la proposición.

Cuarta proposición

Tema: Consejo Distrital de Discapacidad y Actualización de Política Pública.

Citados: Secretaria Distrital de Educación, Secretario Distrital de Salud, Secretario Distrital de Desarrollo Económico, Secretaria Distrital de Integración Social, Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud.

Invitados: Contralor Distrital, Veedor Distrital, Personero Distrital,

Citantes: Bancada Liberal Colombiano. Hs. Cs. Armando Gutiérrez González German Augusto García Maya, Samir José Abisambra Vesga, Luz Marina Gordillo Salinas, María Victoria Vargas Silva, Álvaro Acevedo Leguizamón, Venus Albeiro Silva Gómez.

Cantidad de numerales de la proposición: Cuestionario de 24 preguntas

Se registró la intervención del presidente el cual sometió a consideración la proposición leída. Acto seguido se registró la intervención de la secretaria Ad hoc anunciando que fue aprobada la proposición.

Quinta proposición


Tema: Reformulación de Políticas Públicas de la Diversidad Étnica en Bogotá y consulta previa libre e informada en la Capital.

Citados: Secretaria Distrital de Gobierno, Secretario Distrital de Planeación, Secretario Distrital de Hacienda, Contralor Distrital, Veedor Distrital, Personero Distrital,

Invitados: Mesa de Participación Efectiva de las Víctimas del Conflicto Armado en Bogotá, dirección de asuntos Indígenas, run y minorías, del Min Interior, Escenarios consultivos de la Diversidad Étnica en Bogotá, Indígenas, Afrodescendientes, Negros raizales, Palanqueros y RUN. Alcaldesa de Bogotá D.C.

Citantes: Bancada MAIS. Hs. Cs. Ati Tigua Izquierdo.

Cantidad de numerales de la proposición Cuestionario de 14 preguntas

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

Se registró la intervención del presidente el cual sometió a consideración la proposición leída. Acto seguido se registró la intervención de la secretaria Ad hoc anunciando que fue aprobada la proposición.

Sexta proposición

Tema: Problemáticas en los programas sociales desarrollados por la Secretaria de Integración Social, en relación con la Atención Integral a la Niñez en los Jardines Distritales y la Seguridad Alimentaria de la Población Vulnerable y de Personas con Discapacidad.

Citados: Secretaria de Integración Social

Invitados: Contralor Distrital, Veedor Distrital, Personero Distrital, Procuraduría General de la Nación.

Citantes: Bancada MAIS. Hs. Cs. Ati Tigua Izquierdo.

Cantidad de numerales de la proposición Cuestionario de 4 preguntas.


Se registró la intervención del presidente el cual sometió a consideración la proposición leída. Acto seguido se registró la intervención de la secretaria Ad hoc anunciando que fue aprobada la proposición.

4. DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

Debate de control político en desarrollo de la siguiente proposición:

Priorizada No. 121 DE 2022, aprobada en la Comisión Segunda de Gobierno el día 04 de marzo de 2022. Tema: Contratos de uso y aprovechamiento económico de los espacios públicos plazas de Mercado y régimen de formalización.


El presidente de la comisión le concedió el uso de la palabra al honorable concejal, NELSON ENRÍQUE CUBIDES SALAZAR, quien inició su intervención presentando un video realizado con los vendedores de las plazas, formulando varias solicitudes de las personas que tienen sus negocios en las plazas de mercado, así mismo expresó que las plazas han sido espacios de diálogo político, encuentro social y reproducción de saberes populares, las plazas son también lugares gastronómicos, convergen las economías regionales, las ciudades se formaron entorno a las plazas de mercado, pero estos espacios tienen una

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	<p>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

deficiencia estructural, condiciones ambientales y sanitarias deficientes, en el año 2017 el IPES dice que hay que hacer algo para mejorar estas situaciones, generaron un plan de rescate para mejorar las plazas de mercado, hoy tenemos 44 plazas de mercado 19 son públicas, 3 que son patrimonio histórico de la ciudad entre ellas ; La Concordia, la Perseverancia y las Cruces, las plazas ayudan a disminuir la pobreza y ayudan a mejorar la seguridad alimentaria, hoy es más necesario que nunca que hay que modernizar, fortalecer las plazas ya que benefician mucho a la comunidad en muchos sentidos, que se vuelvan un atractivo turístico y un valor agregado para todos los Bogotanos, se espera por parte del Distrito; Fortalecer y modernizar las plazas de mercado, que hagan parte del Sistema de Redes de Abastecimiento.

En la tarea de modernización, el IPES está sacando normas sin la concertación necesaria con los vivanderos, que los afecta en gran medida con la resolución 267 de 2020, que se ha convertido en el florero de Llorente, el IPES responde que estas normas no son de carácter negociable y que son una obligación impuesta mediante Decreto Distrital. Las plazas de mercado son bienes de uso público, como lo establece la sentencia 238, el IPES y la administración deben desarrollar acciones que vinculen a los vivanderos y comerciantes, se debe favorecer la prestación del servicio social que son las plazas de mercado, proteger los derechos de los comerciantes, la resolución 267 vulnera los derechos de los vivanderos, se solicita al Director del IPES informar porque esta resolución se hizo a espaldas de los vivanderos, en la aplicación de la norma hacían denuncias colocan una querrela ante la policía, informando que se estaba usando el espacio público indebidamente, entonces viene la policía con el IPES diciéndole al comerciante que debe cumplir una cantidad de normas, que no las cumple ni siquiera los grandes contratistas ,entonces para asignar los cupos no importa la antigüedad empiezan a aplicar la norma, se han inventado contratos de uso y aprovechamiento económico de la entidad, hacen un estudio financiero si el usuario tiene la capacidad económica para cumplir las obligaciones y poder pagar las cuotas de arriendo mensual, además afiliarse al sistema de seguridad en salud y condiciones técnicas financieras, le piden la prueba acida y al final le piden que entregue la propuesta de negocio, hay algunos funcionarios del IPES que han abusado directamente de los vivanderos, hoy hay 770 puestos, locales y bodegas, que se encuentran sin contrato de uso y aprovechamiento económico, como resultado las plazas están en mora, los vivanderos quieren pagar y ponerse al día, pero quieren las cuentas claras, porque ese pago con el nuevo contrato llega al doble o hasta 10 veces más de lo que pagaban anteriormente. los vivanderos sienten que lo están perdiendo todo porque IPES no los está incluyendo.

Qué se ha hecho desde el Concejo, se invitó a los organismos de control a acompañar el proceso en las mesas de trabajo con los representantes de las plazas,


 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	<p>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

se radicó una proposición de debate de control político, se escuchó a los vivanderos en la asamblea del 10 de marzo, allí se asumió el compromiso de conformar unas mesas de concertación entre todos los actores.

El Director del IPES se ha comprometido en varios aspectos, como revisar la resolución 267, verificar los canones de arrendamiento, está dispuesto a dialogar, hay preacuerdos alcanzados en las mesas de concertación, que haya una nueva modalidad de contratación.

Con el IPES se establecieron unos preacuerdos donde el IPES, se compromete a entregar un estado de cuenta de cada una de las plazas actualizado, que en el nuevo contrato tenga un enfoque de economía social, que se derogue la resolución 267, que exista un concepto de equidad con todos los arrendatarios, que sea un convenio solidario y no un contrato, que se reduzcan los requisitos para los vivanderos, que se reconozca la tradición, la vocación, la antigüedad, la edad o el tiempo que llevan con los locales y tarifas diferenciales, que haya acuerdos de pago de las facturas vencidas, que la contraloría pueda orientar la viabilidad jurídica, legal y financiera para eventualmente condonar las deudas.

El presidente de la comisión le concedió el uso de la palabra a la honorable concejal, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, quien hizo un llamado al Director del IPES mencionando que las normas existen, pero deben ser humanizadas por que no se está tratando con bienes muebles, estuve tratando el tema con el anterior Director del IPES, hoy el colega nuestro haciendo hincapié en la problemática de los vivanderos, presenta un video donde muestra la tradición familiar de generación en generación y mostrando que este negocio es el sustento para las familias que han dedicado toda su vida a este negocio, lo que está haciendo ahora el Doctor Alejandro Director del IPES es dialogar con los vivanderos, eso lo ha debido hacer antes de expedir la norma, que afecta enormemente a los vivanderos, pero lamentablemente no fue así, como es posible que la norma diga que no se deba realizar en cooperación con los comerciantes, vamos por la vida desconociendo la memoria histórica, porqué desplazar a los que han estado ahí y han hecho ciudad, se solicita que los pagos se puedan hacer por cuotas, ya que han aumentado mucho hasta un 300, 400 y 500%, pongámonos en los zapatos de estas personas, muchas usuarios leyeron el contrato, otros no saben que firmaron, de ser personas de bien pasaron a ser personas con ocupación indebida de las plazas, las cosas en derecho se deshacen como se hacen, se puede revisar los contratos y ver que se puede hacer, las normas deben buscar que los ciudadanos estén mejor, la memoria histórica hay que respetarla, se dirige al Dr. Alejandro expresando "como vamos a lograr que ese dialogo y esa apertura que se ha dado para escucharlo se mantenga en el tiempo, como vamos a poder flexibilizar atendiendo la norma, las situaciones que arbitrariamente están afectando a esas familias y como esa institución va

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019


hacer una revisión clara de quienes son esos funcionarios que de manera permanente según lo expresan los ciudadanos que están en la plazas no están atendiendo con su función, esa es la reflexión que dejó y reiteró al Director del IPES cambiarle la cara a la resolución que desconoció los derechos de esas personas .

Intervención ciudadana: El presidente de la comisión le concedió el uso de la palabra a la ciudadana Luz Mery Chicuazuque, quien indicó que las plazas necesitan apoyo, representa a la asociación de comerciantes de la plaza de mercado de Restrepo, el IPES de una forma reiterada obliga a firmar un contrato que no nos conviene, retiene los recibos de administración de las personas que ya han pagado, los que han firmado no tienen claridad, porque algunos comerciantes ya habían firmado antes, los cierres que hacen seguido por dos o tres horas afectan la prestación del servicio, porque la ciudadanía está acostumbrada a un horario, afectando a los comerciantes que en su mayoría se les ha incrementado el contrato hasta por un 300. La actividad económica de los peces ornamentales que han tenido permiso de la autoridad de acuicultura, es una tradición en las plazas y no los tuvieron en cuenta, solicitó se revise el acuerdo 801 expedido sin estudio previo.

El presidente de la comisión le concedió el uso de la palabra al ciudadano, Roosevelt Falla, quien expresó tener una tradición en la plaza de la Perseverancia con su señora madre, han tenido unas mesas de concertación con el IPES, para que los saquen de ese embrollo, tienen una propuesta para que se cambie esa resolución en su totalidad, solicita a los Concejales los tengan en cuenta en la problemática que tienen los vivanderos de las plazas de mercado.

El presidente de la comisión le concedió el uso de la palabra al ciudadano, Armando Martínez Sarmiento, quien manifestó representa a las plazas de mercado y viene en representación de la plaza de mercado de Kennedy. El IPES ha desconocido a todos los comerciantes , no ha habido respeto, nos acorralaron nos intimidaron, quiero pagar pero no me reciben y además crean unos intereses que son impagables, enviaron unos muchachos a cobrar por llamadas al celular, desde tiempo atrás hubo una cantidad de personas que no aguantaron la presión, se desesperaron y hasta fallecieron, aquí todo es dinero no han teniendo en cuenta el factor humano, el IPES debe solucionar el problema y solicitó que los traten con respeto y les den soluciones reales .

El presidente de la comisión le concedió el uso de la palabra al ciudadano, Libardo Espinosa, representa a la plaza de mercado Quirigua, expresó estar sorprendido triste abatido como campesino he sido ultrajado por los representantes del IPES, llegó a la plaza de mercado hace 25 años, recibió un local en condiciones


 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

miserables y tuvo que arreglarlo con su capital, el IPES no le da nada, le quita, llegaron allá a exigir una cantidad de condiciones inalcanzables, baje las rejas para pintarlas porque no funcionaban, solicitó e imploró tener misericordia y no los boten a la calle, cuando hizo un arreglo en el piso de un metro cuadrado, en horas de la noche, IPES lo sacó a la calle por no haber pedido permiso el día anterior, reiteró son trabajadores no delincuentes y suplicó tenerlos en cuenta, no crear leyes escondidas.

El presidente de la comisión le concedió el uso de la palabra al ciudadano, Jonathan Zambrano, quien indicó que gracias al concejal Cubides quien se echó la batuta encima con esta problemática, expresó además representar la plaza de mercado Samper Mendoza, ha tenido tradición con su señora madre que ya se retiró, las jornadas son muy largas, el IPES se ha preguntado si tenemos casa?, debería preocuparse por un plan de vivienda, lo mismo unos jardines para los niños hijos de los comerciantes, que respeten la autenticidad criolla, hay que cuidar y rescatar las plazas de mercado.

El presidente de la comisión le concedió el uso de la palabra a la ciudadana, Gladys Adriana García, quien manifestó pertenecer a la Asociación de la Plaza de Mercado Samper Mendoza y expresó que la parte humana se ha desconocido, porque los representantes del IPES llegan a atropellar y a decir que son plasunos, ellos llegan a intimidar, generan un impacto psicológico, hay personas que se han visto muy afectadas y no pueden dormir porque las querellas siguen aumentando, hay un problema con los vivanderos, los de los acopios de las hierbas aromáticas los desconocen, no los quieren dejar trabajar y también con los que venden las hojas para tamal, les niegan la oportunidad de trabajar que traen un producto de la región y les niegan la oportunidad de poderse defender, la Secretaría de Salud solicita unas adecuaciones, se debe pedir permiso al IPES, este niega el permiso y la Secretaria de Salud cierra estos espacios, no están gratis, todos pagan impuestos, por lo anterior están cansados de tantos atropellos, indicó haber invertido mucho dinero en los espacios, ninguna entidad gubernamental ha puesto un ladrillo, estamos cansados de tantos atropellos, finalmente agradece al concejal Cubides.


El presidente de la comisión le concedió el uso de la palabra al ciudadano, Nixon Alarcón, quien agradeció a los honorables concejales y a la administración por la atención que han puesto para atender la problemática que se tienen con las plazas de mercado y el inconformismo con el IPES, hace denuncia de los atropellos que han tenido los funcionarios del IPES, las amenazas de los funcionarios que han atropellado e intimidan a los comerciantes, que va a pasar con los comerciantes que

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

llevamos más de treinta años, hablaban de una cartera de 9 mil millones de pesos, se viene haciendo una consignación en el Banco Agrario, pero el Director les dijo que eso no sirve para nada, mencionó que no le tienen miedo al Distrito, porque si les toca ir a la parte jurídica hasta allá llegarán a defender los derechos, la gente de las plazas de mercado son muy unidos, como no están generando recibo a las personas que no han firmado ese contrato que les quieren imponer, entonces invita a seguir pagando en el Banco Agrario hasta que se dé un acuerdo verdadero.

El presidente de la comisión le concedió el uso de la palabra al ciudadano, Alexander Herrera, quien hizo tres reconocimientos; a los comerciantes por el valor que tienen para trabajar en esas condiciones, el segundo reconocimiento es para el Doctor Alejandro que por lo menos se ha prestado para dialogar, la administración anterior no aparecía, el tercer reconocimiento al Concejal Nelson Cubides que ha estado en las mesas de trabajo, expresó que se enteró de esta situación a raíz de un amigo que le llamo y le dijo que le iban a quitar el negocio, las normas que ha sacado son perjudiciales para los comerciantes, ellos son los que han construido las plazas, planteo ciertas preguntas al IPES, exigen que deben arreglar los espacios para poder trabajar quien responde por esos dineros, que pasa con ese dinero, hay personas que viven al día y cierran las plazas por 6 o más días y los vivanderos se van a su casa a aguantar hambre, que pasa con los programas sociales, en las mesas de trabajo se ha propuesto la modificación del decreto 552, se pide que se haga una modificación, si es viable, se ha consultado con varios abogados, lo más que lesiona es la persecución por parte de la administración, les solicitó a la administración que mientras no se llegue a acuerdos concertados con todos los vivanderos cese la persecución de parte de la administración tanto jurídica, policía y administrativa, porque no puede ser que sigan atropellando a las personas de esa manera.

El presidente de la comisión le concedió el uso de la palabra al ciudadano, Francisco Moreno, quien agradeció a los compañeros por las denuncias que han hecho, llama la atención al Director del IPES, que se tenga en cuenta todas las denuncias hechas, porque en las mesas de trabajo se ha dicho mucho pero ha pasado de agache, no se han visto los resultados, en las plazas hay madres cabeza de familia que tienen sus locales, sus negocios, si la sacan que hacen si no saben hacer nada más, que se vea el apoyo de parte de la administración, si hay que hay que ir a los estrados judiciales vamos hasta allá, estamos unidos con varias asociaciones, para que se respeten los derechos, las plazas también tienen su cultura su patrimonio y finalmente agradeció al Concejal Nelson Cubides por el apoyo y les indicó a todos los concejales ponerles atención a todos los comerciantes y asociaciones de plazas de mercado.


 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

El presidente de la comisión le concedió el uso de la palabra a la administración e interviene el Dr. Alejandro Rivera Camero, Director del IPES , quien expresó que el debate de Control Político permite visualizar un sin número de dificultades de esa problemática y que se vienen trabajando , el Estado hizo a incurrir a los usuarios de las plazas de mercado en un error y que a través de la advertencia de la Contraloría , dice no se puede seguir recaudando porque para recaudar un espacio público que se está aprovechando pues es lo que se encuentra en el 552 las diferentes formas , por eso los Contratos deben estar suscritos .

“Contratos de uso y aprovechamiento del uso de los espacios públicos, Plazas de Mercado y Régimen de Formalización”, muchas de las administraciones dejaron correr el tiempo y hoy hemos llegado a esta situación, en materia jurídica no hay seguridad para los usuarios, además presentó la Meta del Plan de Desarrollo; Meta; Potenciar 8 Plazas de Mercado y 6 para el turismo. El proyecto de inversión 7548 plantea incrementar la participación de las Plazas Distritales, en la oferta publica del abastecimiento de alimentos y en la Oferta Turística de Bogotá Región, con los objetivos de dotar a las Plazas Distritales de condiciones logísticas de infraestructura, ambientales y sanitarias apropiadas para el abastecimiento y el turismo. Incrementar la articulación de las Plazas de Mercado con otros actores del abastecimiento. Ampliar las condiciones empresariales de los comerciantes, para potenciar las plazas para el abastecimiento y el turismo. También informó que para poder recaudar el dinero los vivanderos deben tener un contrato firmado, es lo que contiene la resolución que ha venido generando un sin número de dificultades , presentó la resolución 267 de 2020 que contempla la necesidad de crear una herramienta que permita a las personas que se encontraran en situación de ocupación indebida, formalizar dicha ocupación y en consecuencia se creó el artículo 85 de la resolución, el cual prevé un mecanismo para la formalización, para lo cual merece expresar que dicho mecanismo no existía antes en la entidad.

Con la resolución podemos reconocer el uso, la tradición y las costumbres, los criterios de asignación que se tienen en cuenta son: Capacidad jurídica para contratar, determina la capacidad legal para otorgarle un contrato. Capacidad financiera para pago de retribución por uso de espacio, determina la capacidad de pago del valor que se debe pagar por uso y aprovechamiento económico por uso del espacio. Experiencia, evalúa la experiencia que puede tener un postulante para el desarrollo de las actividades en la Plaza.

Además presentó los cambios en la resolución planteados; Primero; eliminar de la resolución, en lo posible y legal la figura de la concesión y reemplazarla la por convenios solidarios u otra figura similar, segundo; modificar la palabra postulante por la de aspirante o solicitante más favorable jurídica y legalmente, tercero; reducir los requisitos para los vivanderos y establecer criterios de tradición, vocación, uso


 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

de derechos y de contratos, edad en el puesto o antigüedad, cuarto, crear condiciones afirmativas para los sujetos de protección especial, acciones en cuanto a tarifas, plazos de los contratos, requisitos o condiciones más favorables, quinto; se harán acuerdos de pago de las facturas vencidas y plan de pago de las deudas atrasadas o cartera en mora, sexto ; eliminar el requisito de la libreta militar.

En moción de aclaración el honorable concejal, ÓSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS preguntó al Director del IPES, Alejandro Rivera Camero el cómo resolver los problemas, pero preguntó cuándo lo van a hacer eso que ha planteado, si se va a demorar meses o años, establecer una fecha cierta con un límite en el tiempo.

El Director Alejandro Rivera Camero, reconoció que se tuvo que hacer esa resolución por una advertencia de la contraloría, indicó que se han venido realizando mesas de trabajo desde hace más de tres meses se está avanzando, plantea que todo el mes de julio y primera semana de agosto se pueda tener gran parte de la formalización, planteó que a partir del mes de agosto se estarían expidiendo las primeras resoluciones que les permite formalizar, reconocer la tradición, uso, costumbre, pero que nos permita recaudar para seguir de la mano haciendo este ejercicio. La forma de resolverla es esta y el dialogo debe continuar y hacer acciones frente a la formalización y la Contraloría exige que se demuestre acciones frente a las querellas policivas, esto se resuelve con el acto administrativo. Cuando se hace el mantenimiento de las Plazas de Mercado, se ha hecho planes de acción de manera concertada con los vivanderos y usuarios de las plazas, entonces se va hacer por resolución. Otro tema es la tarifa, que fue producto de un hallazgo, era necesario actualizar los cobros, se plantea una nivelación que permita que el cobro se logre estabilizar de acuerdo al tipo de Plaza y actividad que realice. La palabra concesión se elimina, el 552 ya plantea la forma de convenio solidario y el del acto administrativo, a partir del mes de agosto podríamos tener las primeras resoluciones que permiten formalizar y que se puedan poner al día, saber realmente cuanto deben, se va a realizar un espacio de socialización con todos los usuarios y siempre prestos a escuchar para acordar cada una de las propuestas. Se citará a una reunión la primera semana de julio para socializar el borrador de lo que se hará como forma de resolución y en la concertación y el dialogo se puede buscar la salida a esta problemática. La administración no puede incurrir o hacer incurrir en unas cargas económicas que no pueden soportar. Finalmente mencionó la posibilidad de los convenios solidarios.

El presidente de la comisión le concedió el uso de la palabra al honorable concejal, ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, quien solicitó al Director del IPES se pronuncie sobre el tema de la presión que ejercen el IPES a estos comerciantes, porque podrían estar incursos los contratistas, el constreñimiento ilícito es un delito penal que no está estipulado en el objeto del IPES, que pueden hacer para erradicar esa

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

comportamiento ilícito y manifestó que el IPES está es para ayudar a sacar adelante a estas familias .

El Director del IPES, Alejandro Rivera Camero, respondió a la pregunta del honorable concejal ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, el Director del IPES Alejandro Rivera ,expresó que se hace a través de los administradores de las plazas de mercado, el IPES es de la misma población y que se trabajará de la mano, con el dialogo y con respecto a los operativos de inspección vigilancia y control se hacen a través de las alcaldías locales, también mencionó que el Concejo de la Ciudad aprobó un acuerdo donde se prohíbe la comercialización de animales vivos y eso se debe controlar y se debe realizar la aplicación del acuerdo,


El presidente de la comisión le concedió el uso de la palabra al honorable concejal MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGÜELLO quien preguntó al Director del IPES y es que una manera de presionar a los vivanderos es no enviar los recibos de cobro, entonces como hacen para pagar. El Director del IPES explica que no se enviarán recibos a personas que no han firmado ya que la contraloría ordena que no se puede hacer cobros a personas que no han firmado, en eso se está trabajando para legalizar esos contratos, se está depurando para saber que puede pagar y que no.

El presidente de la comisión informó que se suspende el bate, a la honorable concejal ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO, solicitó quede inscrita para intervenir para cuando continúe el debate.

El presidente de la comisión solicitó a la secretaria Ad hoc se de lectura al siguiente punto del orden del día.

5. COMUNICACIONES Y VARIOS

El presidente de la comisión le concedió el uso de la palabra a la honorable concejal ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO, quien reconoció la iniciativa de este debate, preguntó al Director del IPES, Alejandro Rivera Camero, si quienes no han firmado el contrato efectivamente no les llegará el recibo de pago, también hace una denuncia relacionada con la problemática de los habitantes de la sabana con ocasión al desbordamiento del rio Bogotá, ya que estamos en alerta roja la ola invernal está afectando los suelos alrededor del rio, sin embargo estos suelos se han declarado para expansión urbana, producción agroindustrial y ganadería, llama la atención a todos los habitantes, sobre la decisión que se va a tomar el 19 de junio que tiene que ver con uno de los temas más importantes de la agenda ambiental que tiene que ver con respetar el agua como base de nuestro ordenamiento , estas son las consecuencias del calentamiento global y debemos prepararnos

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

para el cambio climático invitar a Cundinamarca a reflexionar y acompañar las propuestas cambio por la vida .

El presidente de la comisión informó que se suspende el debate y continuará el martes 14 de junio.

La secretaria Ad hoc informó que siendo las 12:55 p.m. se da por terminada la sesión, donde se suspende el debate a la proposición de control político No. 121 de 2022.



NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR
Presidente

ILBA JOHANA CARDENAS PEÑA
Subsecretaria Ad hoc

Elaboró:
Revisó:
Aprobó